

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.014.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Domingo 2 de Julio de 1939.

Año de la Victoria

La cuestión de Dantzig ha puesto a Europa en tensión

Los alarmistas habían hecho creer en un golpe de mano inminente del Reich, pero se ha comprobado que todo era una falsa alarma

TONO PESIMISTA DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES.—Los periódicos de hoy, no si obedecieran consignas, ofrecen un tono muy pesimista describiendo la situación internacional. El "Daily Telegraph" establece una comparación entre el verano de 1914 y el del año actual. La atmósfera—dice—está muy pesada, tan pesada como entonces. Recuerda los discursos hechos estos últimos días por políticos y ministros ingleses y dice que la guerra mundial de 1914 hubiese podido evitarse si Alemania hubiera sabido que Inglaterra iba a la defensa de la violación de Bélgica. Las cosas han cambiado ahora, porque Lord Halifax ha dicho claramente al Reich lo que en 1914 no pudo decir el ministro de Estado Sir Edward Grey al Kaiser Guillermo II.

Lo que no ha cambiado son las ansias alemanas de dominio, y por eso la Gran Bretaña está decidida a poner en acción todos sus elementos de guerra por mar, tierra y aire, si Dantzig sufre un golpe alemán y aún si Dantzig decide voluntariamente volver al territorio del Reich, porque esto se considerará como una amenaza a Polonia por las fuerzas armadas germanas que estarán detrás de Dantzig a la espera de actuar en momento decisivo. Entonces tendrá toda su eficacia la promesa hecha por Inglaterra a Polonia, que entrará automáticamente en acción.

El "Daily Mail" dice que el problema es muy difícil, porque Dantzig ha sido siempre una ciudad alemana, pero habiéndose resuelto de otra manera su estatuto, no hay más remedio que respetarlo, y la Gran Bretaña está decidida a que toda alteración en ese estatuto de Dantzig que no acepten los polacos significa una guerra entre Alemania e Inglaterra.

FRANCIA PIDE UN NUEVO CRÉDITO PARA ARMAMENTO

PARIS.—Los periódicos de hoy anuncian que va a solicitarse por el Gobierno francés un nuevo crédito de varios miles de millones de francos para armamento. En los próximos días aprobará el Consejo de ministros el proyecto que se llevará a cabo en forma de decreto-ley.

INGLATERRA REUNE A SUS ENBAJADORES

LONDRES.—Se anuncia una nueva acción diplomática por el Gobierno de la Gran Bretaña, para lo cual ha llamado a sus embajadores en diversas capitales europeas. Ya se halla en Londres el embajador en Varsovia y a principios de la semana próxima llegará el embajador en Berlín y luego el embajador en Bucarest. Chamberlain y Halifax quieren oír personalmente de ellos informes sobre la situación internacional en las respectivas capitales donde se hallan acreditados, situación que el Gobierno define va como muy grave.

Inglaterra quiere también comunicar a estos diplomáticos las últimas instrucciones y encargarles que manifiesten claramente y fuera de toda duda la actitud de la Gran Bretaña, dispuesta a ir a la guerra sin titubeos de ninguna clase si es necesario, ya que parece en Berlín que no se ha querido comprender la seriedad del aviso que envuelve el último discurso de Lord Halifax.

En vista de que los consejeros que rodean al Canciller Hitler se niegan a creer que Inglaterra está decidida a sostener su promesa a Polonia si Alemania intenta un golpe de mano en Dantzig es muy posible que el embajador Henderson egrese a Berlín con un mensaje personal para Hitler en el que se reiterará la resolución británica de ir a la guerra en caso de un conflicto armado en que se vea envuelta Polonia.

LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN SIGUE RECONOCIÉNDOSE

LONDRES.— Sigue reconociéndose en todos los centros, en los periódicos y en los discursos, la gravedad del momento internacional. El ministro del Gabinete inglés, Sir John Simon, ha hablado hoy en Sheffield, diciendo, entre otras cosas: "No tengo ninguna declaración que añadir después de las que ha hecho Lord Halifax hace tres días. De lo que no cabe duda ninguna es de la posición que la Gran Bretaña ha adoptado y de la firmeza con que se mantendrá en ella. Creo que la nación británica en momentos tan graves como este de ahora, nunca se ha presentado más unida que actualmente. Nuestro propósito está bien claramente expresado, y debe comprenderlo quien sepa dar a las palabras inglesas todo su justo valor".

UN DISCURSO POCO TRANQUILIZADOR

LONDRES.— "No está bien que un pueblo cuyos habitantes caben muy bien en la palma de la mano tenga en suspenso a dos mil millones de pobladores de todo el mundo". Esta es la afirmación principal del discurso de Leslie Burgin, hablando en nombre del Gobierno británico en Leuchars. "Pero ha de saberse que el Imperio británico y sus amigos que hablan el mismo lenguaje más allá del Atlántico, representan un tremendo cuerpo de opinión que no se dejará aplastar fácilmente" el problema de la Ciudad Libre. En es-

cribió el bloque pacífico, no como una política de acorralamiento, sino, todo lo contrario, como un conjunto de naciones que no desean la violación ni la absorción de otras.

Ha de saber todo hombre y toda mujer en Alemania que Inglaterra no es un enemigo, ni mucho menos deben pensar que el Imperio británico es un huerto en el que se pueda impunemente entrar a apoderarse de las frutas y de los productos. Tenemos la Marina más poderosa del mundo, nuestra fuerza aérea se ha expandido más allá de cuanto esperábamos, y poseemos un Ejército debidamente entrenado y mecanizado y poseedor de las armas más modernas.

Lo que más nos produce satisfacción en estos momentos tan graves es el magnífico espíritu del pueblo, que no ha de dejarse intimidar, y que es cierto que está determinado a buscar la paz, pero no cayendo en la indignidad ni en la obediencia ciega a las órdenes y a los dictados de los extraños".

EDEN CREE QUE LA GUERRA NO ES INEVITABLE

LONDRES.—En el distrito de Ealing, de esta capital, ha pronunciado un discurso el exministro de Estado Eden, diciendo que si en el extranjero se comprendiese bien la política británica, podría asegurarse que no había guerra y tenerse absoluta confianza en la paz. Dijo que, ciertamente, el panorama que se presenta es no sólo grave, sino hasta peligrosísimo, pero no desesperado. "Por mi parte creo que no es inevitable la guerra. Al contrario, estoy convencido de que si la firmeza de voluntad y de propósito de la Gran Bretaña se comprenden en toda su importancia, esa fuerza que ahora tanto tememos se habrá evitado".

Como todos los oradores que han hablado en otros puntos de Inglaterra, Eden ensalzó la resolución inquebrantable y determinada de oponerse a toda agresión. "No volveremos la espalda. El pueblo británico es esencialmente un pueblo amante de la paz, pero que al fin ha aprendido a costa de las mayores pesadumbres y sacrificios que a las amenazas ajenas no hay que temerlas, siendo más positivo hacerlas frente que dejarse pisotear. Por lo tanto, ni habrá titubeos en nosotros, ni haremos concesión ninguna a la fuerza".

EN ALEMANIA DICEN QUE LA CIUDAD LIBRE DEBE VOLVER AL REICH

DANTZIG.— Aunque no ha podido confirmarse todavía la noticia de que el canciller Hitler visitará Dantzig al fin de este mes, para recibir personalmente el diploma de Ciudadano Honorario de dicha ciudad libre que le regala el Senado de dicha población con motivo del cumpleaños del Führer, se hacen preparativos con toda actividad. El órgano oficial nazi "Vorposten", comentando el interés que Inglaterra y Francia ponen en la situación de Dantzig, dice hoy categóricamente que la Ciudad Libre debe volver al Reich y que sólo el Führer es quien debe señalar la hora y la ocasión cuando lo crea oportuno.

Por otra parte, se comenta aquí con fruición la noticia que viene de Roma de que el intento anglo-francés de defender el statu quo de Dantzig, ha de conducir inevitablemente a la guerra europea, opinión que recoge la revista "Relatione Internationali", en un editorial que no aparece firmado, pero que se cree inspirado en los círculos bien informados.

El editorial aconseja a Francia y a la Gran Bretaña que denongan su actitud, porque la potencialidad militar del Eje operará automáticamente para evitar que las democracias se mezclen en el caso—afirma la revista—Italia aprovechará la oportunidad para satisfacer sus reivindicaciones de territorio francés y de posesiones de la República francesa. El artículo aconseja también a Turquía que no se mezcle en los asuntos de los Balcanes. Este artículo y otras noticias que llegan ponen en exaltación los ánimos dantzigueses, siendo por esto muy elevada la tensión del ambiente en Dantzig.

MEDIDAS QUE SE TOMAN EN DANTZIG

DANTZIG.— La agencia inglesa Reuters publica la siguiente información:

A pesar de la negativa en contrario, se han adoptado en Dantzig grandes preparativos, como si la guerra estuviera a punto de estallar. A Polonia se le ha colocado en el dilema de actuar en seguida o dejar que las cosas adelanten, con lo cual resultaría que los nazis podrían completar sus preparativos. Los nazis niegan que hayan adoptado ninguna medida militar en la Ciudad Libre ni cerca de ella. Pero los hechos demuestran lo contrario, según se deduce de informaciones que van llegando.

El astillero nazi ha estado cerrado dos noches seguidas, no permitiendo penetrar en el local ni siquiera a los vigilantes de noche, asegurándose en cambio que se ha desembarcado gran cantidad de material de guerra que durante las mismas noches ha salido del astillero en camiones automóviles.

Desde luego, recorren libremente

Dantzig camiones procedentes Keisberg en tanto que el Hotel que está frente a la estación central del ferrocarril ha sido requisado para alojamiento de oficiales alemanes. También se han requisado buen número de camiones y se ha hecho una lista de todos los automóviles, notificándose a sus propietarios que deben tenerlos listos para el momento en que se les exija la entrega.

El camino de Elbing, en la Prusia oriental, que tiene inmensa importancia estratégica, ha sido cerrado al tráfico particular, a fin de repararse lo más rápidamente posible, para permitir el paso de material rodado pesado. También se ha acumulado gran cantidad de material que permitirá la construcción de un pontón que cruce el Vistula en Kolobude, y que pueda terminarse en una hora o dos. Aunque se han tomado buenas precauciones, tanto por los polacos como por los nazis para evitar incidentes provocadores, los nazis se hallan listos para una acción decisiva, mientras por el momento Polonia espera también alerta.

EN EL CORREDOR SE PIDE LA EXPROPIACION DE LAS PROPIEDADES ALEMANAS

VARSOVIA.— La asamblea de delegados de todas las regiones agrícolas de Pomerania, es decir, del "corredor polaco" se han reunido en Gdynia a presencia del ministro de Agricultura polaco Poulitowski, votando una orden del día reclamando del gobierno polaco la adopción de medidas contra la minoría alemana en Polonia y, especialmente contra los propietarios alemanes de tierras de Pomerania.

Se reclamó particularmente el parcelamiento de las grandes propiedades alemanas y la aplicación del derecho de expropiaciones en perjuicio de los mencionados propietarios. Los periódicos polacos de la tarde dan el mayor relieve a esta orden del día, destacando además que la asamblea se desarrolló a presencia de un miembro del gobierno.

STEFANI

LA SITUACION DE DANTZIG Y EN BERLIN ES PERFECTAMENTE NORMAL

LONDRES.—El "Evening Standard" rechaza esta tarde la campaña alarmista de la mayoría de los periódicos ingleses acerca del golpe de mano alemán en Dantzig, que se esperaba para hoy o para mañana, y dice que son falsos todos los rumores en ese sentido, hallándose perfectamente normal y en calma la situación en Dantzig y en Berlín.

Los Servicios de Educación Nacional a Madrid

VITORIA.— Hoy marchan los últimos restos de un ejército que quedaban en Vitoria, los cuales son los últimos que se trasladan a Madrid.

El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza marchará el próximo martes, quedando de esta forma instalados en Madrid todos los servicios del Ministerio de Educación Nacional.

FARO

GDYNIA CONTRA DANTZIG

La competencia económica entre los puertos del Báltico

La prensa polaca se esfuerza en demostrar de algún tiempo a esta parte que la ciudad libre de Dantzig es absolutamente indispensable para Polonia. Esta aserción, sin embargo, se halla en pugna con la política polaca de concentrar progresivamente el movimiento marítimo en el puerto de Gdynia, en perjuicio de Dantzig. Pese a las seguridades ofrecidas por Polonia de hacer participar por igual a los dos puertos en el movimiento polaco de exportación e importación por vía marítima, durante el año 1938 no ha sido registrado ningún cambio que venga a confirmar este propósito.

De esta manera, la competencia entre Gdynia y Dantzig se ha intensificado cada día más, con perjuicio de la Ciudad Libre. Por ejemplo en 1938 las mercancías importadas a Dantzig se limitaron a 0,85 millones de toneladas por valor de 97,5 millones de zloty. Las importaciones a través del puerto de Gdynia, por el contrario, se cifraron en 1,30 millones de toneladas, por valor de 698,4 millones de zloty. Es decir, que en tanto que las importaciones vía Dantzig, el valor de ellas ha sido cerca de siete veces mayor que el de las mercancías que han pasado por la Ciudad Libre. El valor medio por cada tonelada importada vía Dantzig ha disminuido de 546 zloty en 1928 a 118 zloty en 1938. En el mismo período de tiempo, en cambio, el valor medio por tonelada importada vía Gdynia se ha elevado de 296 a 538 zloty.

Consecuencia de todo ello es que Dantzig se ha reducido cada día más a puerto de tránsito para mercancías de poco valor, mientras Gdynia absorbe, por el contrario, todas las demás mercancías de las cuales son elaboradas en la misma población, dando vida y actividad a numerosas industrias. Sistemáticamente, el movimiento de Dantzig ha sido limitado al simple tránsito de mercancías en masa impidiendo de esta manera a la Ciudad Libre toda posibilidad de ulterior actividad y de mayor ganancia.

En lo que se refiere al movimiento de exportación, el panorama es el mismo. En 1938 fueron exportadas vía Dantzig únicamente 5,15 millones de toneladas de mercancías, contra 7,41 millones de toneladas vía Gdynia y el valor de ellas ha sido de 278,4 millones de zloty, contra 484,4 millones de zloty a través de Gdynia.

Arrojando un ojeada sobre el movimiento de los puertos en el curso de los últimos diez años, se obtiene la confirmación de sentido unilateral de la política polaca. De 1928 a 1938 las importaciones polacas a través de Dantzig se han contraído de 1,61 a 0,85 millones de toneladas, mientras que las importaciones polacas a través de Gdynia se han elevado de 0,11 a 1,3 millones de toneladas.

De las exportaciones polacas por vía marítima, pasaron en 1928 por Dantzig 6,74 millones de toneladas y por Gdynia, 1,59 millones de toneladas. Diez años después, o sea en 1938, las primicias han descendido a 1,15 millones y las segundas se han elevado a 7,41 millones de toneladas. El movimiento mercantil de Dantzig ha sufrido un retroceso de más del 70 por 100. Todo lo cual demuestra que el interés de Polonia en Dantzig no es solamente de carácter económico y no puede escudarse en la pretensión de ser el puerto de salida al mar.—(Centraleuropa).

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, recibió la visita de su compañero de Gobierno el titular de Obras Públicas don Alfonso Peña, con el que mantuvo una extensa y cordial conferencia.

Asimismo fué cumplimentado por el embajador de Alemania, los ministros del Uruguay y El Salvador; por el señor Contreras, ministro saliente de este último país; por el doctor Irujó, consejero de la Embajada de España en Londres, y por el coronel Infantes, de Estado Mayor.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por el gobernador civil de Santander señor Marqués de la Eliseda, por el Embajador de Alemania, señor Von Stohrer y por don José María Alfaro, miembro de la Junta Política.

La administración de los bienes de los declarados responsables políticos y de los partidos y agrupaciones declarados fuera de ley

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha dictado una orden cuya parte dispositiva dice así:

Primero.—Los jueces civiles especiales, para atender a la administración e intervención de los bienes de los responsables políticos que les atribuye el artículo 34, apartado b), de la Ley de 9 de Febrero último, podrán designar administradores con la retribución, fija o proporcional, que en cada caso señalen, dentro del límite máximo establecido en el artículo 1.053, número 4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segundo.—Dentro de ese mismo límite, y con cargo a los gastos de administración de dichos bienes, podrán sufragarse los que ocasione la inspección y vigilancia de tal administración.

Tercero.—Las mismas facultades tendrán la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas con relación a la administración de los bienes incautados a los Partidos y Agrupaciones políticas y sociales declarados fuera de la Ley, sin perjuicio de la delegación expresa de atribuciones concretas en cada caso en favor de otros funcionarios públicos, civiles o militares que pueda hacer en virtud del artículo 23, apartado c), de la Ley de 9 de Febrero del corriente año entendiéndose que los administradores que se designen actuarán como representantes de la expresada Jefatura Superior y a los mismos fines señalados en la Sección cuarta del título IX de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El general Gambara de paso para Burgos

VITORIA.— Ayer acompañado de los Mayores Scarmadella, y Rossetti y de sus ayudantes estuvo en Vitoria el general Gambara, quien cumplimentó las autoridades, siguiendo su viaje a Burgos.—FARO

EN EL ATRIO DE LA CATEDRAL

Primera actuación del Teatro Nacional de la Falange

Uno de los grandes aciertos del Teatro Nacional de la Falange—el mayor, a nuestro juicio—ha sido hacer revivir las épocas de nuestro pasado clásico. Y representarse por vez primera en nuestras Catedrales Autos Sacramentales deliciosos, olvidados ya de las gentes, que han desempolvado con gran cariño y paciencia. Plácemes merece, por tanto, el gran realizador, D. Luis Escobar, que ha conseguido acoplar un conjunto perfectamente disciplinado y homogéneo, que brilla a gran altura y tiene ante sí un porvenir grandioso.

El Auto Sacramental "El Hospital de los Locos", de Josef de Valdivielso, representó por vez primera en el atrio de la Catedral de Segovia. Luego, en la de Santiago de Compostela. Más tarde, en Salamanca y otras capitales, y hoy le ha tocado el turno a Burgos, teniendo como escenario las grises catedrales de nuestra maravillosa Catedral gótica y el ambiente medieval de la Plaza de Santa María, silenciosa y melancólica.

A la representación ha asistido un público selecto y numeroso, entre el que figuraban el señor subsecretario de la Gobernación, don José Lorente; arzobispo de Burgos, doctor Castro; gobernador civil, señor Almagro; alcalde, señor Cuesta; jefe provincial de Falange Tradicionalista, señor Martínez Mata, y otras personalidades de relieve.

Poco después de las once, comienza la representación. Hemos de hacer advertir que se tuvo el feliz acuerdo de no iluminar hoy la Catedral, con objeto de que los efectos de luz y colorido fueran más impresionantes, lo que se consiguió plenamente.

En el "Hospital de los Locos"—el mundo, según el maestro Josef de Valdivielso—, muévase la extraviada alma, a la que cercan todos los peligros ima-

ginables, haciéndola caer: la locura, la culpa, el deleite, el engaño, Luzbel, la gula, la envidia, el mundo imaginativo, la carne y la razón. Y cuando el alma se halla encerrada entre rejas, desesperada y a punto de caer en el infierno, aparece la inspiración, que con sus salutaris consejos la hace arrepentirse, con lo que rompe las férreas puertas de la prisión y es rodeada de un grupo de ángeles, mientras suenan celestiales armonías.

El Auto Sacramental concluyó de forma impresionante: abriéronse silenciosamente las puertas de la Catedral burgalesa y salieron al exterior, en medio de gran expectación, varios canónigos de nuestro Templo, revestidos deuntuosas dalmáticas, que recorrieron al Alma extraviada, la cual penetró con ellos en el Templo, acompañada de San Pedro, figura que también ha sido incluida en la obra. Y mientras el alma, poseída de intensa felicidad, entra en la Catedral a los acordes del "Alleluia del Messias", de Haendel, profieren impotentes exclamaciones Luzbel, la carne, la envidia y los restantes enemigos de la misma, que a pesar de todas sus artes no han conseguido su perdición.

Fué la representación de "El Hospital de los Locos" acabada y perfecta. Todos los actores desempeñaron con gran justeza los papeles a ellos encomendados. En cuanto al vestuario, es de fastuosidad oriental, bellísimo y ajustado con gran propiedad. Los efectos lumínicos prestan una impresión fantástica a la escena, que de esa forma es doblemente interesante. En conjunto, un espectáculo que no olvidarán tan fácilmente cuantos tuvieron la fortuna de poder presenciarlo. Y a no dudar, el lunes acudirá a contemplarlo mayor número de personas, si cabe, que anoche

Las Bolsas de Cura de Aguas, poniendo la hidroterapia al alcance de los trabajadores modestos, son un arma más en la cruzada contra la degeneración de la raza.

La Exposición de guerra

Información de Barcelona

Inauguración de la Sala de la Marina

SAN SEBASTIAN.— En la mañana de ayer fué inaugurada oficialmente la Sala de la Marina, que ha sido instalada en la Exposición de Guerra del Kursaal. Asistieron al acto el secretario de la Marina de Guerra, contralmirante Estrada, el marqués de Bazuerca, que representaba al ministro de Industria y Comercio, el embajador de Portugal, los agregados navales de las Embajadas de Inglaterra, Suecia y Grecia, el presidente de la Banca Oficial, señor Goicoechea y las autoridades militares y civiles de Guipúzcoa, como asimismo otras notables personalidades y distinguidas damas.

Oreó el acto inaugural el comandante de Marina señor García Caveda, que en sentidas palabras glosó la magnífica actuación de la Marina de Guerra y tuvo un piadoso recuerdo para el marino caído en defensa de nuestros ideales en el mar o asesinados por los rojos.

Habló a continuación el jefe nacional de Pesca, don Pascual Díez la Rivera, que puso de relieve la importancia vital de la Marina de Guerra comercial y de pesca, para nuestro país.

Finalmente el contralmirante Estrada con elocuentes frases, dedicó grandes elogios a todas las instalaciones de la Exposición, sobre todo, a esa sección que se inauguraba, en la que hallan justa exposición los gestos de nuestros gloriosos marinos, factor esencialísimo de la victoria obtenida, y terminó enalteciendo la figura del Generalísimo, artífice de la victoria y de la paz.

A continuación los visitantes acompañados por el señor delegado de la Sección y sus colaboradores, recorrieron detenidamente las instalaciones de la Sala de la que hicieron grandes elogios. Finalmente, fué servido un vino de honor.

Esta tarde la Sala de la Marina ha quedado abierta al público.—FARO.

NOTICIAS DE SEVILLA

SEVILLA.— Invitado para asistir a las fiestas con que se conmemorará el retorno de la Virgen de Covadonga a la Santa Cueva, ha salido para Oviedo el Cardenal Segura.

—Mañana, lunes, se iniciarán las obras de reconstrucción de los templos de San Gil, San Román y San Roque; destruidos incendiariamente por los rojos el 18 de Julio. Se ha constituido una junta para comenzar la edificación de una basílica que será dedicada a la Virgen de la Esperanza de la Macarena, que quedó sin santuario por haberlo quemado los marxistas. El Prelado sevillano ha dado su beneplácito para esta junta.

LA ESTANCIA DE LOS MARINOS ITALIANOS

BARCELONA.— Esta mañana, un grupo de oficiales de marina de la división naval italiana, visitaron los edificios de las checas, quedando profundamente impresionados del sadismo marxista que en dichos locales se patentizaba a través de las instalaciones que allí se hicieron para torturar a los detenidos.

A las dos de la tarde, en el Ayuntamiento, se celebró un banquete en honor de la oficialidad de los marinos italianos, acudiendo todas las autoridades de Barcelona.

Al final del banquete se sirvió un vino de honor, vitoreándose con entusiasmo a España, a Italia, a Franco y al Duce.

A las cinco de la tarde, en el Cruceiro Insignia «Duque de los Abruzzos», tuvo lugar una recepción oficial en honor del Almirante, a la que asistieron las autoridades barcelonesas, así como distinguidas damas de nuestra sociedad. En honor de los invitados se celebró un baile que resultó animadísimo.

DETENCION DE UN AMIGO DE COMPANYS

BARCELONA.— Han sido puestos a disposición del Auditor de Guerra, Jaime Bosch Jelmic, amigo íntimo de Companys. Fué secretario del Ayuntamiento de Tossa de la Montaña, ejerciendo luego el cargo de inspector de aquella comarca. Durante el dominio rojo actuó varias veces con las patrullas de control, deteniendo a numerosas personas de derechas.

COMISARIO POLITICO CAPTURADO

BARCELONA.— La policía ha detenido a Juan Clavell Ventura, comisario político de Tortosa.

Se ha podido comprobar que dicho individuo fué, además, consejero del comité de defensa, y actuó como acusador en los tribunales marxistas.—FARO.

Clausura de curso para caballeros mutilados

SALAMANCA.— Ayer se celebró en la Escuela Nacional la clausura del curso para caballeros mutilados, que durante varios meses se ha dado a cargo de profesores de la Universidad y centros docentes. El acto resultó brillantísimo.

Asistieron todas las autoridades, pronunciándose breves palabras por algunos profesores del Curso, y al final intervino el Director del mismo, inspector de Primera Enseñanza don Adolfo Maíllo.

Al final se dieron los vivos rituales conestabando con gran entusiasmo todos los caballeros mutilados que acudieron al acto de clausura.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Circular núm. 50

Pago del Subsidio correspondiente al mes de Junio y formación de los padrones de Julio

Habiéndose formado en el mes actual con motivo de las últimas disposiciones sobre Subsidio al ex-combatiente y licenciamiento de reemplazos, cinco padrones distintos, titulados "general de combatientes", "adicional de combatientes", "general de ex-combatientes", "adicional de ex-combatientes" y "padrón de la Cámara", cada uno de los cuales ha sido clasificado por separado y deberá ser satisfecho mediante nómina distinta, estima necesario esta Comisión Provincial publicar a continuación las siguientes instrucciones, con el fin de resolver diversas dudas presentadas por Comisiones Locales en relación al pago de los padrones formados en el mes actual y sobre los que han de formarse en Julio próximo:

PRIMERA.—Ninguna Comisión Local procederá a la distribución de los fondos que reciba para pago de los padrones formados en el mes actual, hasta que no obre en su poder la comunicación de esta Provincial relativa a dicha distribución, cuyo oficio se enviará a la mayor brevedad, dentro de los primeros días de Julio, habiendo sido materialmente imposible el hacerlo, con la antelación que en meses anteriores, por representar desde el presente mes mayor trabajo el examen, clasificación y notificación del pago de los diferentes padrones mencionados. Al realizar el pago de los diferentes padrones arriba indicados, deberán todas las Comisiones Locales tener muy presente y cumplir fielmente cuanto se les ordene en la comunicación que a dicho fin recibirán, extendiendo tantas nóminas distintas cuántas clases de padrones hayan sido aprobados por esta Comisión Provincial, confrontando, en caso de duda, lo que se las ordene en los oficios de referencia con las cifras que figuran para cada padrón en los Resúmenes de padrones de Combatientes y ex-combatientes, que se publicarán en el B. O. de la provincia de Julio próximo.

SEGUNDA.—Tan pronto reciban las Locales la correspondiente nota sobre el pago de los padrones, procederán a la distribución de la cantidad total que hubieran recibido de esta Provincial, debiendo satisfacer a cada subsidiario la cantidad total aprobada por la misma y no devolverán cantidad alguna, en concepto de sobrante, sin previa autorización por escrito de esta Comisión Provincial, la cual se reserva el derecho de apreciar si existen o no motivos suficientes para el reintegro de cantidades. TERCERA.—En las nóminas correspondientes a los "Padrones adicionales de Combatientes" y a los "Padrones adicionales de ex-combatientes" se hará constar siempre, cuando el subsidio no se reciba por el mes completo, el número de días que corresponde. CUARTA.—Cuando las Comisiones Locales hayan satisfecho el subsidio de conformidad a la nota recibida de esta Provincial y no existan cantidades a reintegrar, remitirán con toda urgencia las nóminas, tan pronto estén firmadas por los perceptores. Las consultas que necesiten formular sobre la forma de pago, habrán de hacerlas con toda claridad y con carácter de urgencia, con el fin de no demorar los pagos. QUINTA.—Para la formación de los padrones de Julio será de aplicación todo lo dispuesto en la Circular número 47 de esta Comisión Provincial publicada en el B. O. de la provincia del día 2 de Junio actual y además la Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 del mismo, inserta en dicho Boletín correspondiente al día 25.

Por lo tanto, deberán las Comisiones Locales formar los padrones a que dicha Circular se refiere dentro de los plazos que en la misma se señalan, porque, aun en el caso de remitirlos a tiempo, dispone esta Comisión Provincial de pocos días para el trabajo de examen, clasificación y aprobación de los mismos así como para la formación de los resúmenes que debe remitir, antes del día 20 de Julio próximo a la superioridad para la aprobación que procede. SEXTA.—En los padrones generales y adicionales de ex-combatientes, en la casilla de "Observaciones" de los mismos, deberán las Comisiones Locales hacer constar la fecha del licenciamiento de cada ex-combatiente, el reemplazo

Ecos de sociedad

Por don Jesús Santamaría y para su hijo, el culto maestro nacional don Jesús Pérez Ruiz, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Mary Albarelos Guiloche.

Entre los novios se han cruzado preciosos regalos.

Por nuestro amigo don Teodoro Pérez, de Cañizar de los Ajos y para su hijo, el culto maestro nacional don Jesús Pérez Ruiz, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Salomé Mediavilla García, hija de los propietarios de Barruelo de Villadiego, don Elicio Mediavilla y doña Teresa García.

Con este motivo, se han cruzado entre los futuros conyuges, valiosos regalos. La boda tendrá lugar a últimos del mes de Julio.

Reciban tan afortunados jóvenes nuestra más cordial enhorabuena.

A los 69 años de edad ha fallecido en esta población el señor don Eusebio Espeja Gil, capitán de Infantería, retirado.

A su desconsolada esposa doña Emilia Villanueva Estefanía, hermanos y demás apreciable familia hacemos presente la expresión de nuestro duelo por la desgracia que les aflige.

INDUSTRIALES MULTADOS

LOGRONO.—El gobernador civil ha impuesto varias multas a industriales y comerciantes de esta provincia por incumplir las disposiciones de abastos. Entre ellas, figura una de 10.000 pesetas a Justino Marcos, de Logroño, por compra de aceite a mayor precio de la tasa y extraerlo fuera de la provincia sin la autorización necesaria.

Otras dos, de 4.000 pesetas cada una a Santos Amigos, de Haro, por venta de cebada fuera de la provincia y José Martínez, representante de cerveza Knou, de Vitoria, por extraer cebada de esta provincia sin autorización.

FARO

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Intrans, números 95.332 y 95.333 de pesetas nominales 21.300 y 4.000, respectivamente, en Inter 4% y Alicante serie D, expedidos por esta Sucursal en 10 de marzo de 1935, a favor de doña Josefa Vidal Rocías y doña Francisca Vidal Rocías, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La distribución de los productos alimenticios Se fijan las raciones de tipo individual para hombres adultos, niños y mujeres

En virtud de una orden del Ministerio de Industria y Comercio, se dispone lo siguiente:

Exmo. Sr.: A los efectos del artículo segundo de la Orden de este Ministerio de 14 de Mayo último (B. O. núm. 157) y al objeto de regular la distribución de los productos alimenticios con arreglo al artículo octavo de dicha disposición, de conformidad con la propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, vengo en disponer:

Artículo 1.º—Se fijan como raciones de tipo individual correspondientes al hombre adulto de cada artículo sometido a racionamiento, las siguientes:

Pan	400 gramos
Patatas	250 "
Legumbres secas (garbanzos, judías, lentejas, arroz)	100 "
Aceite	50 "
Café	50 "
Azúcar	30 "
Carne	125 "
Tocino	25 "
Bacalao	75 "
Pescado fresco	200 "

Artículo 2.º—Las raciones tipo diarias de los niños y niñas hasta 14 años serán el 60 por 100 de las que corresponden al hombre adulto.

Las de la mujer adulta, el 80 por 100 de las del hombre de la misma edad.

Las de los hombres y mujeres desde los 60 años en adelante el 80 por 100 de las del adulto.

Artículo 3.º—Estas raciones tipo se fijan únicamente a los fines de regular la distribución en su caso de cada uno de los artículos sometidos a racionamiento, sin que ello preceptúe el que cada una de las raciones hayan de suministrarse diariamente.

Artículo 4.º—Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se dictarán las instrucciones pertinentes al cumplimiento de esta Orden.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Bilbao, 28 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.

Juan Antonio Suñeres Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes.

¡Señoras! ¡Señoritas!

Los días 3 y 4 de Julio, el renombrado especialista Dr. Moreno Ochoa, tendrá consulta gratuita y personal dirigiendo el tratamiento de la piel a cargo de sus enfermeras.

PIDA HORA EN Perfumería Oriente

Lawn Tennis-Club de Burgos

La Sociedad "Lawn Tennis-Club de Burgos" dará una fiesta de tarde en su domicilio de La Castellana el día 3 del corriente.

Se celebrará un partido de exhibición entre jugadores de otros Clubs y representación del Club local.

A continuación se servirá la merienda. Estando organizado un baile que durará hasta las diez de la noche.

Únicamente se permitirá en este día la entrada a los señores socios y a las personas que con antelación se hayan provisto de su invitación por mediación de aquellos.

Las invitaciones se solicitarán desde hoy en la Sociedad (La Castellana) o bien llamando al teléfono 2502. Serán nominales e intransferibles, debiendo recogerse lo más tarde el día 3 por la mañana, entendiéndose que quien no retire sus invitaciones dentro de este plazo renuncia a las mismas. Se ruega a los señores socios reserven y recojan rápidamente sus invitaciones y las de las personas por ellos presentadas a fin de evitar que queden excluidos de la fiesta. El precio de las mismas será de SUITE pesetas para los socios y de DIEZ para los ajenos al Club.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Intrans, número 119.633, de pesetas nominales 10.000 en Obligaciones Municipales 196, expedidos por esta Sucursal en 22 de abril de 1920, a favor de doña Mercedes Vidal Rocías y doña Francisca Vidal Rocías, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Cursillo de perfeccionamiento para los maestros

VITORIA.—El ministro de Educación Nacional ha firmado varias órdenes de su departamento entre ellas una sobre depuración y otra estableciendo para la primera quincena del mes de Septiembre un cursillo de perfeccionamiento profesional para los maestros. FARO

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo Certificaciones Penales. Ultimas Volantades y Planos 10 pesetas. Urgente. Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 7.

Notas militares

DESTINOS

Sanidad Militar.—Teniente médico asimilado don Arturo Iruretagoyena Latasa, de los Hospitales de Bilbao, a disposición de la inspección de campos de concentración de prisioneros de Burgos.

Otro, don Luis Sáinz de los Terreros, del campo de concentración de prisioneros de Miranda de Ebro, a los Hospitales de Madrid.

Otro, don Luis Suárez Santos, del tren hospital número 1 del Ejército del Centro, al campo de concentración de prisioneros de Miranda de Ebro.

Otro, don Máximo Avellosa Campo, del Equipo quirúrgico del capitán Inclán, a disposición de la Jefatura de los servicios sanitarios de la sexta región.

Otro, don José María Beca Figuer, del Equipo quirúrgico del capitán Parache, de disposición de la Inspección de los campos de concentración de prisioneros de guerra en Burgos.

Alférez médico asimilado don Melquíades Cabal González, al idem de idem.

Farmacéutico primero don Félix González Gutiérrez, del Cuerpo de Ejército de Navarra, a la farmacia militar de la sexta región.

Farmacéutico segundo asimilado don Luis Landa Sadornil, de la cuarta región, al cuadro eventual de la sexta.

Clero castrense.—Capellán asimilado a alférez don Faustino Cantón Rodríguez, al campo de prisioneros de San Pedro de Cardena.

Otro, don Victor Arrarás Hermoso, al batallón de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos-Sanqués.

Capellanes con consideración de alférez, don Francisco Molina Alcañiz, del campo de prisioneros de San Pedro de Cardena.

Don Juan Canet Carrera, al regimiento San Marcial.

Don Clemente Sáenz Ruiz, al 155 batallón de San Marcial, división 52.

Don Ricardo Berroondo Sarzábal, al 11 regimiento de Artillería ligera.

Don Abilio Ruiz Valdiviello, al campo de prisioneros de Lerma.

Don Eugenio Fuertes Martínez, al Hospital Militar de San José, de Burgos.

Don Félix Leanza Labiaga, al Hospital Militar y campo de prisioneros de Miranda de Ebro.

Don Eugenio Lavilla Alfaro, al destacamento de Villafra.

SITUACIONES

Pasa a situación de "al servicio de otros Ministerios" para prestarlos en la Vicepresidencia del Gobierno, el capitán de Artillería don Victor Suñeres Díaz del Río.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas, el número 31.375. Alicante, Gijón, Valencia.
- Con 70.000 pesetas, el número 26.052. Zaragoza, Palma de Mallorca, Valencia.
- Con 55.000 pesetas, el número 24.569. Sevilla, Barcelona, Zaragoza.
- Con 30.000 pesetas, el número 15.091. Manresa, Palma de Mallorca, Madrid.
- Con 15.000 pesetas, los números siguientes: 30.386, San Sebastián, Sevilla, Valencia.—16.534 Almazán, Soria, Zaragoza.—16.499, Barcelona, Cazalla de la Sierra, Valladolid, 20.866, Logroño, Barcelona, Madrid.—32.922, León, Valencia, Córdoba.—9.119, Barcelona, Manacor, Valencia.—10.772, Manresa, Málaga, Madrid.—16.044, Manresa, Huelva, Bilbao.—3.554, Barcelona, Cádiz, Bilbao.—17.451, San Sebastián, Toledo, Madrid.—17.436, Córdoba, Tarragona, Madrid.—5.148, Barcelona, Barcelona, Madrid.—32.880, Barcelona, Madrid.—Valencia, Madrid.—2.770, Motril, Bilbao, Madrid.—19.723, Cádiz, Barcelona, Madrid.

Banco de España GIJÓN

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito necesario número 580, de pesetas nominales 7.500, en Deuda Amortizable al 3%, emisión 1928, expedido por esta Sucursal el 10 de Mayo de 1933 a favor de Mutuallidad Grmial de Seguros Contra los Accidentes del Trabajo en la Industria de Gijón, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "El Comercio" de Gijón, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón 17 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.

El secretario, J. Vela.

Aumenta el consumo de alcohol en Estonia

REVAL.—La Agencia Central europea comunica que en el curso de los últimos años se ha registrado constante aumento en el consumo de bebidas alcohólicas en Estonia. En 1938, la media del consumo anual de alcohol se ha cifrado en 3,14 litros por habitante. Hay que hacer notar que el 90 por ciento del consumo se refiere a bebidas alcohólicas, fuertes y sólo en mínima proporción se consumen cerveza y vino.

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barros Gota - Clásico - Heridas. Clima muy saludable. Viaje: Estación Calahorra.

Accidente de automóvil

VITORIA.—El automóvil que conducía de regreso del Santuario de Nuestra Señora de Covadonga a las colegiadas de las Madres Ursulinas de esta capital, volcó en las cercanías de Villavieiosa, resultando una profesora y una alumna heridas de gravedad.

Profesionales

F. URRACO OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES.

GARCIA P.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1530 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Anticancer Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 11

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y REIN Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 8 y de 11 a 12

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA AURELIA DEL BARRIO MARTIN, que falleció en Burgos el día 4 de Julio de 1938. R. I. P. Su esposo e hijo Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral en dicho día 4 se celebrará en la Iglesia de Gargonal de Río Pico, a las nueve y media, y a la misa que el mismo día, que se dirá en Burgos (Capilla de la Barriada Militar), a las diez y media, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos, 2 de Julio de 1939.

Banco de España BARCELONA Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Intrans, número 119.633, de pesetas nominales 10.000 en Obligaciones Municipales 196, expedidos por esta Sucursal en 22 de abril de 1920, a favor de doña Mercedes Vidal Rocías y doña Francisca Vidal Rocías, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Barcelona, 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2074 EL SEÑOR Don Eusebio Espeja Gil, Capitán de Infantería, retirado, falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. La Asociación de Militares Retirados de Burgos Su desconsolada esposa, doña Emilia Villanueva Estefanía; hermanos, don Pascasio y doña Balbina; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, el primero, hoy domingo, día 2, a las seis, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, mañana lunes, día 3, a las once, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos, 2 de Julio de 1939. Vivía: Lain Calvo núm. 16. El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas una cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por Domingo Castañeda García...

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Planos, Pasaportes. Pidalos a la Agencia Alta: Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

Por la Alcaldía de esta capital han impuestas en el día de hoy las siguientes multas: dos de 50 pesetas a los dueños de dos carros por tenerlos estacionados en la Plaza de Santocildes...

Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alta.

GRAN ALMACEN DE CALZADO

Viuda de Eugenio Dorao Sección de ventas al por mayor y detall

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Audiencia Provincial Recurso contencioso administrativo promovido por la Sociedad Anónima Crías contra el señor Fiscal del Tribunal...

Juicio oral procedente del juzgado de instrucción seguido contra Ubaldio Usuariz Arrondabaino, sobre homicidio por imprudencia temeraria.

Terreno

Edificable se vende barato en La Tesorera. Informes esta Administración.

Las mercancías cuyo comercio interprovincial requiere la previa autorización de las Delegaciones de Abastos

Se ha dispuesto por orden del Ministerio de Industria y Comercio lo siguiente:

Excelentísimo señor: A los efectos del artículo 8.º, apartado d) del decreto de 28 de Abril último (Boletín Oficial número 121), se tendrá presente que las mercancías cuyo comercio interprovincial requiere temporalmente la previa autorización de las Delegaciones Provinciales de Abastos son las siguientes: patatas, arroz, garbanzos, judías lentejas, azúcar, café, aceite, piensos, ganado vacuno, ganado lanar, ganado de cerda, carnes congeladas, tocino, bacalao, huevos y leche condensada.

Los restantes artículos de subsistencia y de uso y vestido quedan en libertad de tráfico; pero será preciso que su movilización se someta a conocimiento de la Delegación correspondiente, al objeto de que por ésta se fiscalicen precios y se sostengan las estadísticas de existencias.

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se dictarán las oportunas instrucciones para regular, según las circunstancias, que artículos, dentro de los intervenidos, podrán en distintas épocas quedar temporalmente libres y los trámites y requisitos según los cuales se han de movilizar los sujetos a intervención y los que no lo estén.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Bilbao 28 de Junio de 1959.—Año de la Victoria.

JUAN ANTONIO SUANZES Señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes.



Después de su boca y estará perfectamente protegido de la misma

MADERA DE HAYA

de buena calidad, se compra hasta una cantidad de 30 metros cúbicos. Dirigir ofertas por escrito a Publicidad Avance. Plaza Mayor, 18, Burgos.

Plaza de Toros de Burgos

HOY, a las 5 y media TARDE 2.º GRAN FUNCION DE CIRCO con sus PRECIOSOS CABALIOS... MAÑANA LUNES a las 5,30 tarde ULTIMA FUNCION CON 6 Notables Debuts 6

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 5 de julio al 9 inclusive, al detall.

FRUTAS

Naranjas Verdes, de Valencia, 1,20 pesetas kilo; idem corrientes, 0,85; albaricocos, moniquesos, 1,80; idem primera, 1,50; idem segunda, 1,20; idem tercera, 1; fresas de Rioja, 2,40; idem de Burgos, 3,50; cerezas extra, 2,40; idem primera, 1,20; idem segunda, 0,85; idem tercera, 0,60; guindas, 1,55; peras de agua, 2,10; perucos de San Juan, 1,80; ciruelas, 1,50; plátanos, de 2,40 a 2,80 docena.

HORTALIZAS

Tomates primera, 2,40 pesetas kilo; idem segunda 2,10; judías verdes, 2,40; limones Verne primera, 0,50 kilo; idem idem segunda, 0,25; idem idem tercera, 0,20; ajos primera, 5,50 kilo; idem segunda, 2,40; acelgas, 0,90; cebollas, 0,25, 0,30 y 0,40 manojo; habas, 0,60 kilo; guisantes 1,25; lechugas, 0,15 y 0,30 una según; repollo, 1,25 kilo; zanahorias, 0,20 manojo. Patatas, 0,55 pesetas kilo.

Burgos, 1 de julio de 1959.—Año de la Victoria.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial

El conocido Oficial Pintor

de esta plaza, Santamaría Noguero (hijo), pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que a partir del primero de Julio vuelve a ponerse a su disposición, como venía haciéndolo anteriormente. Avisos: Trinidad, 18, tercer piso.

Notas de la Alcaldía

DONATIVO PARA LA BENEFICENCIA

Don Aurelio Román ha hecho entrega a esta Alcaldía de la cantidad de 1.000 pesetas que en concepto de donativo y para el Hospital de San Juan, de esta ciudad, hace dicho señor en nombre de un donante anónimo, haciendo constar para satisfacción del pueblo burgalés que en muy corto tiempo y por conducto del mismo señor fue entregada para idénticos fines igual cantidad, también de un donante anónimo.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Estaciones de Burgos

Estación de Norte

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 2 de Julio de 1959:

Procedencia, Vitoria, Mercancía, madera: Quesignatario, Valdivielso.—Brienes, pizarra. Ginepez.—Córdoba, aceite. A la orden.—Luceni, azúcar. Regimiento San Marcial.—Córdoba, aceite. A la orden.—Sóñla, hierro. M. Rico.—Gallur, alfalfa. Hospital. Burgos 1 de Julio de 1959.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

VINOS RANCIOS

Moscatel - Jerez - Málaga Quinados - Vinagros puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 16 - Burgos

Concurso entre compositores españoles

La Jefatura Provincial de Propaganda de Vizcaya, recuerda a los compositores españoles que el concurso convocado para premiar una "Sonata" para violín y piano y una colección de "Seiscanciones populares españolas" finaliza el día 1 de septiembre; al mismo tiempo hace saber a quien le interese alguna aclaración, puede dirigirse a esta Jefatura, Orueta, 2, Bilbao.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS! Estobiol es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica Frasco, pts. 5'80 (Impuestos comprendidos) Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España PRODUCCION NETAMENTE ESPAÑOL

Junta provincial de Protección de Menores

Colonias escolares

El lunes, 3 de julio, a las ocho y cuarto de la mañana se presentarán en el Instituto Provincial de Higiene, para ser sometidos al reconocimiento médico, según se tiene ya anunciado, los niños comprendidos entre los números 1 y 150, letras A a F.

Los niños que han solicitado plazas de pago y media pensión serán reconocidos este día en primer lugar. Miércoles, 5, a la misma hora, los niños números 151 a 300 que comprenden las letras G a N.

El gobernador-presidente, Antonio Almagro.

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY La Visitación de Nuestra Señora, Mariano, Urbano, Félix, Feliciano. SANTOS DE MAÑANA León, Eliodoro, Ireneo, Eufemio, Jacinto, Marcos.

CULTOS

VENERABLES.—La V. O. T. de San Francisco de Asís celebra hoy domingo su función mensual. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con plática. Por la tarde, a las cinco, reunión de novicios y cordones. A las seis, función y a las siete, junta del discretorio y celadores.

Registro civil

DEFUNCIONES

Flora Hernando Santarón, de Medina de Rio Seco, 70 años, Santa Agueda, 23. Rufino Ciales Río, de Burgos, 3 meses, Casa de Caridad. Polipeya Sagredo González, de Briviesca, 60 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Pedro Sáiz Rodríguez, Emilio Arnáiz Estébanez, Pedro Morrondo Alfonso

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día 1 de julio.

Barómetro

A las siete de la mañana, 692,9. A las dos de la tarde, 693,6. A las siete de la tarde, 693,3.

Temperaturas

Máxima a la sombra, 17,0. Mínima a la sombra, 7,6.

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana, ENE-15 Km. A las dos de la tarde, ENE-9 Km. A las siete de la tarde, NNE-15 Km.

pinosotal DE INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAIDO DEL PINO

Muy activo, de olor a pinos. Para usos de higiene y veterinaria. APARTADO 45, BURGOS. Detail: Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evelio

Anuncios económicos

ALMONEDAS SE VENDE una cama de madera y otra turca. Nuño Rasura, 16, cuarto, derecha.

ARRIENDOS NECESITO local garage para un coche. Dirigirse al Conserje Hotel Condestable.

600 TEMPORADA, casa completamente amueblada, siete camas, agua, luz, garage. Aldea kilómetro playa. Apartado 200. Santander.

LOCALES o pabellón. Se necesita para instalar industrias, indispensable tenga agua. Sólo conviene en el extrarradio de la capital o pueblo no más distante de 10 kilómetros. Ofertas a Heliodoro Arconada, Almirante Bonifaz, 15. Teléfono 1653. Burgos.

ARRIENDASE garage para dos turismos, sitio céntrico, agua, foso. Informes, «Baños de los Jardines», Puebla, 35.

SE ALQUILA casa amueblada y se venden muebles. Informes Vitoria, 28, primero.

SE ARRIENDA local apropiado para academia u oficina. Informarán, Vega, 27, habitación número 7.

AUTOMOVILES COCHE «Peugeot» siete HP, vend. Verle, Plaza Toros, de doce a una y de siete adelante.

VENDESE, en Covarrubias, camioneta «Ford». Prócoro.

SE VENDE un camión, cuatro toneladas, «Studebaker»; «Citroën», 12 H. P., siete plazas, y «Wippet» 14 H. P., cinco plazas. Razón «Pescaderías Vivar».

SE NECESITA buen oficial picero que sepa cumplir bien. Trabajo todo el año, en Sastrería Martínez, Espolón, 421

SE NECESITA oficial de peluquería señoras. Razón San Cosme número 1 «Peluquería».

MUCHACHA. Se necesita a ser posible que haya servido en pensión. Informes «Casa Finesitas», periferia, Santander 8.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1959, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1958, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas»

BNSBÑANZAS MATEMATICAS, Física, Química, Latín, Francés y demás asignaturas del Bachillerato; preparación esmerada para los próximos exámenes de Septiembre, precios módicos. Razón San Pablo, 20, tercero, izquierda.

ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos, San Juan, 31, primero. Repaso Bachillerato, exámenes Septiembre. Preparación Marina. Clases en sección aparte. Contabilidad Comercial.

INGRESO y tres primeros cursos bachillerato para exámenes Septiembre. Precios módicos. Informes, Calzados Emiliano, calle Moneda.

HUESPEDES CON PENSION o sin ella, ofrece habitaciones con tres camas. Siete Infantes de Lara, 12, San Julián.

HUESPEDES se desean sólo para dormir o pensión completa, Cabestreros, 4.

CEDEDIA habitación con alcoba, amueblada, con derecho a cocina, a una o dos señoras o matrimonio sin hijos. Informes, Fernán González, tienda comestibles «La Preciosa».

ARRIENDO dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina, poca familia, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

PERDIDAS PERDIDA en las barracas, cartera, conteniendo cierta cantidad de dinero, documentos de Mutillado de Guerra, fotografías y un talón del Banco de España. Se ruega devolución, en la Guardia Municipal.

EXTRAVIO en el término de Cueva de Juarros de una burra, pelo castaño, edad cerrada, estatura regular, con aparejos, alforja, cabezada y cencerro. Se ruega avisar a su dueño Eugenio Vicario en Paules de Lara. Se gratificará.

EXTRAVIO día 27, en el Cerro San Miguel, oveja blanca. Se ruega a quien la haya encontrado avise granja Fuente Bermeja.

EXTRAVIO dos yeguas de cinco años, pelo rojo, siete cuartas, cola corta, «V» carrillera izquierda. Avisar, José Ruiz, Derrán González, 57.

PERDIDA medalla de oro con la imagen de la Virgen de Begoña y las iniciales L. L. M. y fecha 24 de Marzo del 26. Se gratificará devolución, Alhucemas, 6, Barriada Militar.

EXTRAVIO de una mula, el día 29 p. m. la mañana, de 6 1/2 cuartas, pelo negro, herrada de las cuatro patas, aliente defectuoso. Entregarla en Ventoso Castro, Carretera Madrid.

EXTRAVIO el día 29 en el Mercado de cosas viejas blancas y ojinegras, con despunte en la oreja izquierda y mena por detrás en la derecha, y de dos crías con las mismas señales que las madres. Devolvélas a Albillos, Granja de Ricobaña, Nicasio Villa.

TRASPASOS SE TRASPASA bar, vinos y comidas, buena clientela, por ausencia de los dueños. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA bar, vinos y comidas, buena clientela. Informes esta Administración.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí, Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

VENDO casa planta baja, nueva construcción, con terreno. Razón Santa Dorotea, 30, primero.

AVENTADORA Se vende en buen uso, dándola barata, marca «Ajuria» número 2. Para tratar en Santa María del Campo (Molino de Escuderos).

GRANJA avícola, vend. con dos viviendas, frente Barriada Militar. Informarán Isla, 31, portería.

TINTES para ropa en todos los colores. «Droguería y Perfumería Azules» Plaza Duque de la Victoria. (Junto a la Catedral).

SE VENDE una máquina trilladora con su motor, del número 1, marca «Ruston», por no poderla atender su dueño. Para tratar, con Fermín Morquecho, en Patinorbo.

HERMOSA pareja de bueyes derechos, vend. Para tratar con Atanasio Sáez, en Marmellar de Arriba.

CARRO de bueyes y aventadora, marca «Ciudad» número 3, todo seminuevo, vend. Informes Fernán González 118. Pedro Martínez.

SE VENDE por derribo de local del molino eléctrico de la calle del Tinte, dos pares piedras artificiales de 1-20 en buen uso, seis metros de transmisión de 50 milímetros en dos empalmes y seis sillares de la misma, una Limpia del número 1 y otros accesorios del molino, un carro con toldo y yegua del mismo. Para tratar y verlo en dicho Molino.

COMPRO máquina «Underwood 3/14», o «Remington» portátil usada. Martorell, San Juan, 63, tercero.

HERREROS. Se vende toda la herramienta, junta o separada, de la herriería de Cilleruelo de Abajo. Para tratar viuda de Navajas, en dicho pueblo.

SE VENDE un trillio de riscos. Para tratar con Perplejo Herrera. Sasamón.

VENDO dos máquinas escribir oficina, económicas. Lain Calvo, 14, cuarto.

VINO de cosecha y bebidas frescas al natural en la bodega al pie de «La Terraza».

SE VENDE máquina de coser, Singer, industrial, nueva, sin estrenar; 31 K 15 alas de extensión. Sastrería Peñas, Anta de Duero.

VENDO un par de vacas, preñadas y un carro usado. Para tratar con Braulio Ortega, en Montuenga.

AVENTADORA se vende en buen uso y barata, por tener otra su dueña. Para tratar, con la viuda de Santiago Sagredo, en Santa María del Invierno.

SE VENDE coche-silla de niño, nuevo, en San Francisco, 58, primero.

SE VENDE perro caza penagüero, 15 meses, cazando y trayendo la piezas bien. Alfareros, 3, duplicado.

CIRUELAS pasas, orejones, aceitunas rellenas, calamares a la marinera, filetes anchoa, almejas, pescadilla viragreta, almendras Britvesca. Grandes Cantidades. Casa de las Conservas.

VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes, Matadero «Villa Carmen».

VENDO granja avícola y de recolección, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

COMPRO perdigueros Burgos, jóvenes, cazando y trayendo caza muerta toda perfección, y cachorros de 8-10 meses. Ofertas, J. Orozer, «Pintoría», Vitoria.

VENDO carro usado, cuatro ruedas, seis muelles. Puebla, Almacén Plátanos, Agustín Moreno.

SE VENDE finca en el casco de Burgos, propia para gallinero y huerta para edificar, de 2.500 metros. Razón, Hotel Moderno, de cinco a siete.

SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria. Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete. Santa Dorotea 15, primero.

VARIOS SE DESEA obtener en primer hipoteca libre, un crédito crecido para la explotación de finca rústica. Informes esta Administración.

LOTERIA Triana, Sevilla. Especialidad servir billetes reembolso. Mínimo gasto. «PELUQUEROS! Sólo empleando «Radio» con todos los aparatos y sistemas, «Antinea» para las puntas con y sin hilos, y «Caracol» para enroscados fuertes, podéis garantizar permanentes perfectas. Tinturas «Kolor» y todos los productos especiales para su profesión. Laboratorios Carasa. Rentería (Guipúzcoa).

MAQUINAS escribir. Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto.

Imp. del DIARIO DE BURGOS

BURGOS EN FIETAS

Reparto de premios en la Exposición de ganados

Ayer, a las doce de la mañana, se verificó en los pabellones del paseo de la Quinta el reparto de premios a los expositores galardoados en los concursos y exposiciones de ganados.

Presidió el acto el gobernador civil señor Almagro y asistieron el presidente de la Diputación provincial don Ricardo Díaz Oyuelo, el teniente alcalde don José Moliner, coronel jefe de la sección de cría caballar y remonta don Juan José Alfaro, comandante de Caballería don Bernabé Rico, capitanes veterinarios señores Crespo y Alonso, en representación de la Inspección general veterinaria del Cuartel General del Generalísimo, el inspector provincial veterinario don Alfredo Delgado, los veterinarios don Manuel Gonzalo y don Eugenio Martínez, otras autoridades y los miembros del Jurado.

Ante las autoridades y jurados desfilaban los expositores con los ejemplares premiados, haciéndose entrega a aquellos de los premios a los que se habían hecho acreedores.

Se han registrado rasgos simpáticos como el de don Francisco Rilova y don Francisco Hurtado, que han cedido para fines de Beneficencia 100 y 25 pesetas, respectivamente, importe de uno de los premios alcanzados.

Este año, si la Exposición no se ha visto tan concurrida como en el pasado, ha sido debido, sin duda alguna, a que la cuantía de los premios era más reducida y por que los concursos comarcales de Pancorbo, Salas de los Infantes y Castorjiz para ganado caballar, vacuno serrano y lanar churro, permitió a los campesinos de las comarcas interesadas obtener premios de gran consideración con un mínimo de gasto de desplazamiento y estancia.

Así y todo el concurso provincial del presente año ha permitido apreciar algunos buenos ejemplares, singularmente de ganado caballar hispano-bretón, destacando el semental "Moro", de don Jesús Alonso, de Renedo de Bricia, y unas hermosas yeguas de don Pedro Villar y don Félix Zuazo, de Castildelgado; don Perpetuo Pérez, de Burgos; don Pedro González, de Villatoro; don Teófilo González de Quintanaduénas.

En ganado de cerda y lanar ha habido buenos ejemplares de las razas propias de la provincia, leonesa y vitoriana de la primera y churra de la segunda, destacando los verracos presentados por don Tomás del Río, de Cardenadijo, y los lotes de ganado lanar de don Eudenciano Grijalvo y don Zósimo Merino, de Villaurrán de los Infantes, y don Alberto Torca, de Los Balbases, todos ellos premiados anteriormente en el concurso comarcal de Castorjiz.

Por ausencia del ganado vacuno de la zona de Espinosa de los Monteros, han estado un tanto desanimadas las secciones propias de esta especie de aptitud lechera, concurriendo casi exclusivamente los vaqueros de la capital.

En las secciones de avicultura han destacado los lotes de raza castellana negra exhibidos por don Manuel Gil, de Burgos, y don Tomás Gutiérrez, de Villavilla de Burgos, raza Leghorn de don Agustín Fernández y don Tomás Gutiérrez, así como los de Prat Leonada de este último señor.

En colombofilia se han destacado los lotes de palomas zuritas de doña Julia Cob, de Burgos, y en canicultura los de don Teófilo González, de Quintanaduénas.

Presentación del American Cirque

Festejo ya tradicional en el programa de las ferias de San Pedro es la actuación del notable conjunto que dirige don Luis Corzana.

Ayer tuvo su primera actuación ante nuestro público con una gran concurrencia que se congregó en la plaza de toros, atraída por el bien merecido prestigio de la rotunda agrupación acrobática que forma el American Cirque.

Este, en su primera salida ante nuestro público, ratificó y aún superó su renombre.

Ofreció un programa exquisito para grandes y chicos, alternando en sus números la parte hilarante, tan del agrado los pequeños con el mérito singular de arriesgados ejercicios acrobáticos y artísticas exhibiciones tan gratas a los mayores.

Don Luis Corzana ha realizado un gran esfuerzo para obtener el espléndido resultado conseguido con su notable elenco y por ello puede sentirse satisfecho, puesto que ha logrado la máxima aspiración de todo organizador: agradar al público.

Este, en forma elocuente, con calurosos aplausos se lo demostró ayer y lo pondrá de manifiesto seguramente en las próximas actuaciones del American Cirque.

Una gran fiesta en el Casino

El Circolo de la Unión, avanzada brillantísima en la vida local burgalesa, reanudó anoche su simpática costumbre de dar una fiesta con ocasión de los tradicionales festejos de San Pedro.

El Casino, íntimo y acogedor, acogió para tantos forasteros a lo largo de la guerra, celebró anoche su primera fiesta en la Victoria, con un baile brillante en extremo.

En el exquisito ambiente de intimidad y simpatía que matiza estos actos del Circolo de la Unión, se inició el baile cuyo éxito se recordará durante mucho tiempo.

Los amplios y elegantes salones de la Sociedad de recreo, eran incapaces para contener tanta deslumbrante belleza como se había reunido en ellos.

Infinidad de señoritas, con elegantes vestidos de noche y vistosas toilletas, decoraban la amplia pista, que bordaban más que recorrian en los primeros momentos a los acaudalados de un brillante sexeto, incansable durante toda la noche.

Todo el amplio edificio del elegante Casino, resultaba pequeño para la brillantez de esta gran fiesta.

En las primeras horas de la madrugada, era imposible dar un paso por los distintos salones.

La juventud, en agradable ambiente de intimidad y sana alegría, seguía dando pruebas de su fortaleza física y de su envidiable buen humor, haciendo honor a la plausible iniciativa de la Junta Directiva del Circolo de la Unión, la cual, con su presidente don Juan Casado a la cabeza, atendía exquisitamente a los invitados.

La animación no decayó ni un solo momento y las horas se sucedieron rápidas, tan rápidas que cuando la orquesta dio fin a su actuación, aún los salones de nuestro Casino ofrecían un aspecto espléndido.

Espléndido aspecto que rubricaba el envidiable tono de este baile, modelo en brillantez y nuevo timbre para una Sociedad cuyo rango aumenta con fiestas como la que anoche celebró.

El partido fútbol de hoy

Ya ha llegado la fecha de inauguración oficial de la temporada deportiva en Burgos. Y con ella la de la iniciación de un nuevo camino que conducirá —si todos los aficionados contribuyen entusiastamente a la tarea— a los éxitos que al equipo de fútbol burgalés han de acompañar.

Como hemos dicho la Gimnástica se ha volcado con la preparación del encuentro y frente al Racing alineará el siguiente conjunto: Cayo; Tobar, Gamarra; Castellanos, Santos, Uchi, y Chirri; Gozalo, Oscoz, Díaz y Astero.

Este once se enfrentará al Racing que formará así: Pedrosa; Hernández, Canteli; Izquierdo, Oscar, Ibarra y Manín; Telete, Carral, Cilio y Iayo.

Teniendo en cuenta la importancia

y trascendencia del encuentro es casi seguro que un gran gentío se concentrará en Laserna y prestará la cálida colaboración de unos aplausos cerrados y el aliento constante que merecen los muchachos que defenderán los colores de nuestra ciudad.

Han prometido su asistencia al partido numerosas personalidades y además los niños de los establecimientos de beneficencia asistirán al mismo, galantemente invitadas por la Directiva de la Sociedad.

Esta era grande el optimismo que se observaba anoche en cuanto al resultado de hoy.

Nosotros sin hacer ninguna clase de vaticinios creemos firmemente que el papel de la Gimnástica, en este encuentro será el que la corresponde como representante de Burgos en las luchas deportivas.

Solo queda para que así sea que un gran gentío se congregue en el campo a la hora de dar comienzo el festival y estamos seguros de que pronto, muy pronto, volverá a sonar el nombre de la Gimnástica burgalesa como recuerdo de la fecha de hoy en la que nuevamente esta Sociedad recibirá el espadarazo de honor que la incipiente en el seno del mundo deportivo con todo el honor y la gloria de una victoria.

Programa para el domingo y lunes

Día 2.— A las cinco de la tarde, en el campo de Laserna, interesante partido de fútbol entre el Racing de Santander y la Gimnástica Deportiva Burgalesa.

A las cinco y media de la tarde función ecuestre y acrobática en la plaza de toros por el American Cirque.

A las diez de la noche, segunda colección de fuegos artificiales en el puente de San Pablo.

Día 3.— A las cinco y media, tercera actuación del American Cirque en la plaza de toros, a precios populares.

A las once de la noche segunda representación por el Tatro Nacional de la Falange de un Auto Sacramental, en el atrio de la Catedral.

Se ha reunido el Consejo de Ministros francés

PARIS.— Bajo la presidencia de Lebrun se ha reunido el Consejo de ministros, examinando la situación internacional. Bonnet habló de la cuestión de Dantzig, afirmando la identidad de ideas de los Gobiernos de Francia e Inglaterra y recordando que la alianza franco-polaca haría inevitable la movilización polaca adquiriendo carácter más grave. Habló también de las negociaciones franco-anglo-soviéticas, manifestando que era más optimista. El presidente del Consejo hizo aprobar decretos leyes de autorización nuevos gastos para la defensa nacional.—STEFANI.

Gobierno Civil Plato Unico y Día sin Postre

OMISIONES

Habiendo notado algunas omisiones de calles en la distribución de secciones llevada a cabo para este servicio y que fué publicada en el "Diario de Burgos" y "El Castellano", correspondientes al día 27 del actual y leída por Radio Castilla el mismo día, se salvan tales omisiones para que aquellos que vivan en ellas sepan la sección a que corresponden.

1.º Casas del Encuentro, Arco de San Martín, Ventorro, El Encuentro, Ventorro El Charro y Fuente Bermeja, a la Sección décima instalada en las Escuelas del Barrio de San Pedro.

2.º Calle de Barrantes a la Sección novena, instalada en el Seminario de San Jerónimo, sita en la calle Eduardo Martínez del Campo.

3.º Calle de San Gil, a la Sección trece, instalada en la Central Nacional Sindicalista, sita en Fernán González.

4.º Calle de Las Calzadas, a la Sección quince, instalada en las Escuelas de Niñas de la calle General Sanz Pastor.

5.º Vista Alegre y Campo del Tiro Militar, a la Sección dieciséis, instalada en el Comercio de la señora viuda de Urrea, sita en la Plaza Mayor.

6.º Calle de Valladolid, a la Sección dieciocho, instalada en el Colegio de las Concepcionistas, sita en la calle de Calera.

7.º Camino de Cortes, Ribalamora, Juan Vallejo y Julia Alegría, a la Sección veintidós, instalada en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circolo Católico de Obreros, sita en el Espolón.

8.º Granja San Juan, Carretera Cardenadijo, Ventorro, Fuente el Panto, Granja de Hojalata, Carretera de Cardena y Granja La Casilla, a la Sección veintitrés, instalada en el Comercio del señor Yague, sita en la calle de San Pablo.

9.º Barriada de Calderón de la Barca, Doctor Zumel, Emilio Castelar y Camino del Calvario, a la Sección veinticuatro, instalada en el Instituto, sita en la Plaza del Doctor Albiñana.

10.º Granja San Zoles y Las Pastizas, a la Sección veintiseis, instalada en el Comercio de "Bon Marché", sita en el Espolón.

La Carretera de Valladolid, que por un lapsus sufrido estaba incluida en las Secciones dieciocho y veintiseis, queda definitivamente adscrita a la dieciocho.

A la vez se recuerda nuevamente que los días de recaudación son el 3, 4, 5 y 6 del actual mes de julio, de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde y que transcurridos dichos días se efectuará el cobro a domicilio con el recargo del 20 por 100 la primera vez y del 50 por 100 las sucesivas, sin perjuicio de otras medidas que el Excmo. señor gobernador civil-presidente considere adecuadas.

El Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia, Teodosio Santos.

En San Sebastián

El único Restaurant de primer orden con pista de baile para fiestas, es el ROYALTY.

El lugar más concurrido para meriendas, es el Salón Azul del ROYALTY.

El Bar más surtido en aperitivos y mariscos, es el ROYALTY.

Propietario:
AURELIO SABADELL
Bar-Restaurant ROYALTY

Un diploma para el Caudillo

Con el fin de hacer entrega al Jefe del Estado y Generalísimo del diploma de primer presidente honorario de la Asociación de Clases Pasivas de Guipúzcoa y simpatizantes, ha llegado de San Sebastián una comisión compuesta por el presidente don Félix Pacual y el vocal don Sinforiano Velasco, ambos capitanes, que están prestando servicio a la Patria.

Hemos visto el diploma-pergamino que va colocado en cuadro con cristal y es un precioso y fino trabajo, llevando el escudo de España, el de las armas generales y el de Guipúzcoa, todo en colores y en el centro una dedicatoria que dice así:

"La Asociación de Clases Pasivas de Guipúzcoa a su primer presidente honorario Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo. Esta Asociación, que sufrió los rigores de los rojo-separatistas pero siempre manifestó adhesión inequívoca al Caudillo y a su Glorioso Movimiento Nacional. A su Excelencia don Francisco Franco Bahamonde.—San Sebastián, 19 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

Viva España. Saludo a Franco, Arriba España.—La Junta Directiva".

En unión del diploma, dicha comisión ha entregado al Caudillo un documento muy expresivo, dándole las gracias por haber aceptado dicho nombramiento que tanto honra a la referida Asociación, en la cual figuran generales, jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos. Es la unión que desea el Jefe del Estado.

El lunes próximo dicha comisión regresará a San Sebastián.

El centenario de Portuñy

MADRID.— Con objeto de asistir a la celebración del centenario académico Portuñy, cuya solemnidad académica tendrá lugar en Reus hoy, dominica, ha salido para dicha ciudad el jefe nacional de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors, al que acompañan don Marceliano Santa María, que representará en dicha fiesta a la Real Academia de San Fernando, y don José Hernández Belarín, jefe de Sección del Servicio de Bellas Artes.

El acto académico conmemorativo será presidido por el señor d'Ors, y tomarán parte en él don Eduardo Marquina, de la Real Academia Española y don Juan Ramón Mas Oliver, jefe provincial de Propaganda de Cataluña, así como las autoridades locales.

El lunes, el jefe nacional de Bellas Artes será recibido en Barcelona por la Junta de Museos de dicha ciudad y ultimarán las condiciones de traslado de las obras de arte pertenecientes al Museo de la ciudad y que se encuentran en depósito en el Castillo de Maisons-Laffite, cerca de París.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario número 6347 de pesetas nominales 12.500 en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 14 de Marzo de 1932 a favor de don Salvador Villalonga Fábrega, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

Sanciones impuestas por la Comisaría de Abastecimientos

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha impuesto las siguientes multas por infracciones en materia de abastos.

A la Casa "López Hermanos", de Pamplona, y a la Casa "López Cabanillas", de Tudela, CIEN MIL PESETAS, y DOS MIL PESETAS, respectivamente, por venta de curtidos a precios superiores a la tasa.

A la Casa "A. y J. Molir" y a don Juan Fábregas Moragas, de Barcelona, CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS a cada uno de ellos, por haber contratado sobre mercancías en el periodo de tiempo en que se hallaban inmovilizadas, y además al último otras mil PESETAS más por venta de aquellas mercancías sin la debida autorización.

A "Ferretaría Vilaseca", DIEZ MIL PESETAS, "Marshall Hermanos", SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS, y "Almacenes la Primavera", CINCO MIL PESETAS, todos en Barcelona, por venta a precios abusivos y otras infracciones.

La boda del Duque de Spoleto y la Princesa Irene, de Grecia

La multitud ovociona al cortejo nupcial

FLORENCIA.— La boda del Duque de Spoleto con la Princesa Irene de Grecia-Dinamarca, se ha celebrado solemnemente esta mañana en la Catedral de Santa María de las Flores, con asistencia de los Soberanos de Italia, los Príncipes de Piemonte, todos los Príncipes de la Casa de Saboya, gran número de Soberanos y Príncipes extranjeros, especialmente el Rey Jorge de Grecia, la Reina de Bulgaria, los ex Reyes de España y Bulgaria, los Príncipes Pablo de Grecia, Jorge de Grecia-Dinamarca, miembros del Gobierno italiano, altos cargos civiles, militares y del Partido Fascista, parlamentarios, académicos, representantes diplomáticos de Inglaterra, Grecia, Bulgaria, Yugoslavia, Rumanía, Dinamarca e Irán.

El acto matrimonial fué firmado en la sacristía de la Catedral. El ministro secretario del Partido Fascista Starace, en funciones de Notario de la Corona, y el presidente del Senado Suardo, en funciones de Oficial del Registro Civil, redactaron el documento oficial.

Al salir el cortejo nupcial de la Catedral, fué objeto de jergas y calurosas manifestaciones por parte de la enorme multitud reunida para presenciar el desfile.—STEFANI.

Información de Vizcaya

LA ESTANCIA UZEL GENERAL

ARANDA EN BILBAO

BILBAO.— A las doce, la Diputación de Vizcaya en pleno, ha acudido al Hotel Carlton invitada por el general Aranda que la obsequió y mantuvo con los diputados una agradable entrevista.

A las doce y media, el general Aranda abandonó Bilbao después de expresar su agradecimiento por todas las atenciones recibidas.

También han regresado a sus puestos de partida los presidentes y representantes de las Diputaciones de Navarra, Guipúzcoa y Oviedo, que estuvieron en la Diputación a despedirse de sus compañeros de Vizcaya.

El presidente de la Diputación de Castellón, don Juan Plors, ha dirigido a la Diputación de Vizcaya, adhiriéndose al homenaje al general Aranda y expresando el saludo cordial de la Diputación de Castellón a las cuatro Diputaciones que ayer estuvieron representadas en Bilbao.

El general Aranda, antes de emprender su viaje, ha hecho un donativo de 500 pesetas con destino a los huérfanos de asesinados por los rojos separatistas, cuyas colonias visitó ayer.

SOLEMNE FIESTA RELIGIOSA

BILBAO.— En Begoña, ha tenido lugar una solemne fiesta religiosa con motivo del fin de curso en las escuelas nacionales y municipales.

El obispo de la diócesis dijo la misa y al finalizar la misma dirigió una sentida plática a los niños que en número de varios millares asistieron a la ceremonia y que después fueron obsequiados con dulces.

LA COLONIA ESCOLAR «CALVO SOLETO»

BILBAO.— Se ha fijado para el día 30 la inauguración de la Colonia Escolar «Calvo Sotelo» construida por el Ayuntamiento en colaboración con Auxilio Social en las proximidades de Archanda.—FARO.

El conflicto en el Extremo Oriente

EL ORO PARA LAS ARCAS JAPONESAS

TOKIO.— Progresa activamente la requisita de oro para las arcas del Tesoro japonés, que se lleva a cabo en todas las ciudades de la nación. Previamente se repartieron a todas las familias unas listas impresas para que hicieran constancia de las alhajas de oro que poseen y de esta forma supiera el Gobierno la cantidad de ese metal con que podía contar. Estas listas quieren entregarse hoy, primero de Julio, a las dependencias de las respectivas ciudades del Gobierno.

JAPON INSTALARA UN GOBIERNO CENTRAL EN CHINA

SHANGHAI.— Anunciase con carácter semi-oficial que el Mikado ha ordenado la instalación de un Gobierno central en todo el territorio chino bajo la intervención japonesa, habiéndose designado ya los ministros. Este Gobierno lo presidirá el doctor Wangchingwei, que se ha distinguido favorablemente hacia los japoneses, por su campaña pro-paz y por haber sido excluido por los chinos nacionalistas del Kuomintang. Desde luego, este Gobierno se hallará compuesto de personajes chinos verdaderamente respetables y consiáderos como personas gratas por los japoneses.

La redistribución de colonias


La prensa inglesa aboga por un mandato internacional para la distribución de primeras materias

LONDRES.— El discurso de hace dos días de Lord Halifax ha puesto sobre el tapete en la Prensa inglesa el problema de la redistribución de colonias o cualquier otro procedimiento para resolver la cuestión colonial en que Alemania pone especial interés y que califica como causa de los agravios que el país teutónico recibe de la Gran Bretaña.

Unos periódicos abogan por un mandato para todas las colonias, de modo que las abran sin limitación a cuantas naciones quieran comerciar con ellas. Esta solución, dicen, alarga del tablero internacional uno de los aspectos de mayor dificultad en las relaciones entre los países. Inglaterra, que acaba de hacer por boca de Lord Halifax manifestaciones de intenciones pacifistas, debe tomar la iniciativa para que sus palabras no se crean fomentadas. Debe anunciar que todas las materias primas están por igual a la disposición de todos los países, y se podría crear un Instituto Internacional que investigara la distribución del consumo de tales materias en tiempo de paz.

El "Daily Herald" llega en este punto a proponer que Inglaterra coloque todas sus colonias bajo un mandato internacional.

El "Daily Express" no cree factible el plan, porque envolvería una alteración radical en todo el Imperio británico y además quedaría por los suelos la elevada idea de la responsabilidad inglesa para todo cuanto ha heredado a través de los tiempos.



FOSFORO FERRERO

por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, repara las pérdidas de fósforo que agotan al organismo

INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO SEVILLA

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos siguientes:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de:
60.869	8.500	5% Able 1927. S. I.	Belisa Rodríguez Pineda y otro
72.533	1.000	4% Able. de 1935	Alberto Estrada Valdés y otro

se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS, y "La Voz de Asturias", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose guardados, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 1.º de Junio de 1939.—III Año Triunfal.— El secretario, Félix Gómez Villar.